

INPEC refuerza la seguridad de sus funcionarios con nueva estrategia para adquisición de armas de uso personal

Bogotá, 08 de octubre del 2025. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-

En el marco de las acciones que lidera la Dirección General INPEC, en articulación con la Industria Militar Colombiana (INDUMIL) y con el respaldo del Gobierno Nacional, se avanza en la implementación de medidas estratégicas orientadas a fortalecer la seguridad, la autoprotección y el bienestar integral de los servidores penitenciarios.

Estas acciones responden a la necesidad de brindar herramientas efectivas ante los recientes hechos que han afectado la integridad de los funcionarios, reafirmando el compromiso institucional con su protección y acompañamiento. Para esto estamos trabajando en:

- Feria exclusiva para funcionarios del INPEC**

Gracias a los acercamientos entre la Dirección General del INPEC e INDUMIL, se llevará a cabo una feria especial para la adquisición de armas de uso personal por parte de los funcionarios del Instituto —tanto del Cuerpo de Custodia y Vigilancia como del personal administrativo—.

- Beneficios y descuentos especiales**

Durante la feria, INDUMIL ofrecerá condiciones preferenciales para los servidores penitenciarios, incluyendo descuentos exclusivos y prioridad en los trámites administrativos de compra y despacho de los elementos de seguridad.

Esta medida se enmarca en el principio de colaboración armónica entre entidades del Estado y busca facilitar el acceso de los funcionarios a herramientas de autoprotección que cumplan con todos los estándares legales y técnicos.

- **Porte y uso responsable del armamento**

El INPEC adelanta gestiones ante el Comando General de las Fuerzas Militares para que los permisos de porte otorgados a los funcionarios penitenciarios cuenten con una excepción especial, en reconocimiento a la naturaleza de alto riesgo de su labor.

De esta manera, los funcionarios que así lo requieran podrán acceder a armas de uso personal con salvoconducto para porte, siempre bajo el cumplimiento estricto de los parámetros legales y de control establecidos.

- **Capacitaciones**

Entendiendo la importancia de acompañar este proceso con responsabilidad y formación, en los próximos días se pondrá en marcha una campaña extraordinaria de capacitación para los funcionarios que adquieran estos elementos, enfocada en el uso responsable, las normas legales y éticas, así como el mantenimiento y manejo seguro de las armas.

En esta línea, el INPEC informará próximamente sobre los requisitos, fechas y lugares donde los funcionarios interesados podrán realizar el proceso de manera ágil, segura y ordenada.

Con esta medida, desde la Dirección General se ratifica el compromiso decidido con el bienestar integral de sus funcionarios y con la puesta en marcha de acciones reales que fortalezcan la seguridad institucional y el ejercicio digno del servicio penitenciario.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

prensa@inpec.gov.co